



Fruto de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Social vasco, integrada por Gobierno Vasco, Confebask, CC OO y UGT

LOTU, UN PROGRAMA PIONERO PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Gobierno Vasco, Confebask, CC OO y UGT han dado hoy a conocer LOTU, un programa conjunto destinado al sector de la construcción y que tiene por objeto actuar sobre el riesgo laboral que dentro de éste sector más accidentes laborales provoca: las caídas en altura. Enmarcado dentro del Proceso de Diálogo Social vasco, LOTU trata de contribuir a la mejora de la cultura preventiva, ayudando a concienciar a empresarios y trabajadores sobre los principales riesgos que se detectan en el sector. El proyecto inaugura una nueva forma de actuar en materia preventiva ya que, además de conjugar el esfuerzo coordinado de una multiplicidad de agentes, se concentra en aquellos riesgos concretos que producen el mayor número y gravedad de los accidentes de trabajo, rebasando así los enfoques generalistas que hasta ahora presidían las políticas preventivas.

Las organizaciones integrantes de la Mesa de Diálogo Social del País Vasco (Gobierno Vasco, Confebask, CC OO y UGT) han presentado hoy en Vitoria una nueva herramienta para favorecer la salud y la seguridad laboral en el sector de la construcción. Esta nueva iniciativa, denominada LOTU, aborda y da respuesta al principal riesgo observado en el sector, las caídas en altura, que, el pasado año estuvo detrás del 45% de los accidentes mortales de carácter traumático registrados en centros de trabajo.

Aunque este hecho y sus distintos elementos técnicos ya estaban siendo objeto de análisis en el seno de las organizaciones sectoriales, desde hace años, su traslado a la mesa de diálogo social y el consiguiente acuerdo lo han convertido en una importante oportunidad de mejora con la que todos los participantes se han comprometido activamente.

Más allá de sus características específicas, LOTU supone, ante todo, un cambio radical en la aproximación a las políticas de prevención de riesgos laborales ya que, frente a enfoques de carácter más general y omnicomprensivo, LOTU actúa sobre lo concreto. Aunque los riesgos sean numerosos, el proyecto parte de la base de que los accidentes más graves se concentran en unos pocos riesgos, lo que permite centrar los esfuerzos de

información y concienciación allí donde éstos se demuestran en la práctica más eficaces.

Este enfoque, innovador y pionero en el caso español, pero que ya ha demostrado su relevancia en algunas otras experiencias europeas, permite singularizar realidades complejas y facilita la adopción de medidas técnicas mucho más específicas y especializadas al actuar sobre los supuestos que más frecuentemente provocan los accidentes más graves.

Además de concentrarse en los riesgos concretos, la segunda gran característica de LOTU es que también concentra el compromiso y esfuerzo de una pluralidad de agentes e instituciones, coordinando voluntades e instaurando metodologías de trabajo compartidas en favor de un objetivo común.

LOTU constituye, desde este punto de vista una herramienta más dentro de las que se han venido poniendo en marcha para contribuir a la reducción de la siniestralidad laboral, pero desde una aproximación y un enfoque diferente que aúna, a la vez, distintas sensibilidades y esfuerzos.

Factores-riesgo

Por lo que respecta a sus contenidos concretos, LOTU profundiza dentro de las caídas en altura del sector de la construcción en aquellos factores que se ha identificado como principales inductores del riesgo: uso incorrecto de escaleras, huecos verticales y horizontales insuficientemente protegidos, estructuras y plataformas inadecuadas o falta de elementos de seguridad en el mantenimiento de los edificios. Para cada uno de estos factores-riesgo el programa establece una serie de recomendaciones técnicas y de uso.

Existe, finalmente, otro factor de riesgo, la diversidad de empresas trabajando en un mismo espacio, que por su complejidad y porque implica diferentes obligaciones y responsabilidades según la función que desarrolle cada interviniente en una obra (promotor, contratista, trabajador autónomo etc.) va a disponer de su propia herramienta. Así, se ha previsto la distribución de una Guía específica, en la que se detalla, de forma rápida y esquemática, el alcance de las responsabilidades que en materia de prevención de riesgos laborales son atribuibles a cada actor para que cada uno conozca las propias y pueda exigir las ajenas.

Estas recomendaciones serán trasladadas a todas las empresas del sector de la construcción a través de las asociaciones sectoriales de la construcción (Ascobi, Ascongi y Uneca), los sindicatos CCOO y UGT y Osalan, para lograr que llegue a todos los trabajadores implicados, utilizándose para ello guías, carteles y folletos informativos, además de crearse una página web específica que dará servicio y soporte al proyecto y en la que se detallará en qué consiste el programa, se incorporará el material didáctico e informativo disponible, se integrarán las herramientas destinadas a las empresas, así como las noticias y resultados que vayan generando, entre otras cosas.

El programa se desarrollará en varias fases sucesivas atendiendo al factor-riesgo de que se trate. En una primera oleada las iniciativas se orientarán hacia el factor Escaleras, distribuyéndose también una guía con las obligaciones preventivas de cada parte implicada en las obras. Le seguirá el material destinado al factor Huecos y se culminará con las Plataformas y Estructuras. Como primer paso, a partir del próximo mes de febrero el conjunto de empresas del sector de la construcción irán recibiendo un set con los folletos y carteles, a fin de que los cuelguen y repartan allí donde corresponda.

Aquellas empresas que, además de esta tarea, deseen profundizar en sus compromisos respecto al programa LOTU podrán obtener, además, un sello de reconocimiento, el Sello LOTU, para cuya consecución deberán cumplir una serie de requisitos (adhesión al programa, asistencia a sesiones informativas, divulgación de material, realización de un test de autodiagnóstico etc).

Además de todo ello, se ha conformado un grupo especial de empresas que empieza a trabajar ya este mes de enero, al que se ha denominado Empresas Tractoras, que constituirá el grupo de ensayo y experimentación del programa. Este grupo está integrado por algunas de las empresas más significativas del sector y realizará con adelanto las actividades previstas para el resto a fin de detectar posibles deficiencias y permitir su corrección antes de que el programa se generalice.

La metodología acordada se acompaña de una asignación de funciones que refuerza, intensifica y alimenta la labor del resto. Así, a las asociaciones empresariales les corresponderá informar a sus afiliados del programa y animarles a implicarse en el mismo. A los sindicatos les compete convertir a sus delegados en agentes activos que colaboren o insten a la empresa en la difusión del LOTU; a los agentes de OSALAN les cabe la tarea de interesarse por la implantación del programa en la sistemática de visitas que les impone su programación anual y, finalmente, la Inspección de Trabajo se interesará sistemáticamente por la aplicación del LOTU en las obras.

Para el seguimiento del proyecto y de sus resultados se creará también una Comisión de Seguimiento, una comisión tripartita que tendrá como principales objetivos el seguimiento, control y evaluación de LOTU, la valoración de los indicadores y los resultados obtenidos y que aportará también las mejoras y modificaciones que estime oportunas.

LOTU se establece inicialmente para el sector de la construcción, pero cabe, en función de sus resultados, que la iniciativa se abra a nuevas vías de investigación y colaboración trasladables a otros sectores.■